



Municipalidad de Victoria, Yoro
Honduras, C.A.

Cel: 9564-3515

E-mail: muni_victoria@hotmail.com



CERTIFICACION DE ACTA DE CABILDO **ABIERTO**

La Suscrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente, CERTIFICA: que en el libro de actas de Cabildos Abiertos de esta Municipalidad, se encuentra el acta N° 1 de fecha viernes 28 de Junio del año 2019, que literalmente dice así:

Reunidos en cabildo abierto celebrado en el salón de actos culturales y Sociales del casco urbano de victoria , el día Viernes 28 de Junio del año 2019; dirigida por el Sr. Alcalde municipal Sandro Ovilson Martínez Urbina, acompañado por la Honorable Corporación Municipal, Presidentes de Patronatos, Representantes de Juntas de agua, Sociedades de Padres y madres de familia, Directores de centros educativos, medios de comunicación y población en General. Donde se desarrollo la siguiente agenda: 1-Invocacion Dios, 2-Comprobacion del quorum, 3-Presentación de la mesa principal, 4-Apertura de cabildo abierto y palabras Bienvenida por el sr. Alcalde, 5-Entonacion del Himno nacional, 6-Proposito del cabildo abierto: 1- Declarar el municipio libre de minería, 2- Y Socialización y Aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM). 7- Participaciones, 8- Acuerdos y Resoluciones, 9-Cierre Desarrollo del Cabildo Abierto: 1- Se realizo la invocación a Dios por la Sra. Vice- alcaldesa Santa Osiris Castillo Ochoa, 2- Se comprobó el quorum necesario para llevar a cabo el cabildo abierto con la presencia de 53 organizaciones comunitarias del municipio, 3- Se realizo la presentación de la mesa principal por el moderador del cabildo abierto, 4- El Sr. Alcalde dio por iniciado el cabildo abierto siendo a alas 10:00 am asimismo expreso las palabras de bienvenida para dicho cabildo, 5- Se realizo la entonación de las notas de Nuestro Himno Nacional por toda la sociedad civil presente en el cabildo, 6.- Propósito del Cabildo Abierto: Declarar el municipio Libre de Minería; 6.1-Declarar el municipio Libre de Minería; El Sr. Alcalde municipal Sandro Ovilson Martínez, manifestó a los presentes la preocupación existente desde muchos años por todos los vecinos de cada una de las comunidades del municipio de victoria por la profelizacion de mucha mineras, de explotar parte de nuestro territorio, donde presento la documentación con que cuenta la municipalidad, que fueron los representantes del consejo de Tribu de las Vegas de Tepemechín los que dieron a GEMIHSA (Grupo de Explotadores de Minerales de Honduras S.A DE C.V) el permiso para poder explotar parte de su territorio, pero se comprobó por parte de INGEOMIN (Instituto Hondureño de Geología y Minas) que no existe por parte de la municipalidad ningún documento que los avale para poder explotar la zona minera ya que carecen de: 1-Permiso de concesiones, 2- Licencia Ambientales, 3- Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental, 4- Permiso de Operación, 5- Delimitación del Área por Catastro Nacional. 6.2 Socialización y Aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM). Presentado por el



Municipalidad de Victoria, Yoro
Honduras, C.A.

Cel: 9564-3515

E-mail: muni_victoria@hotmail.com



Coordinador Carlos Danilo Figueroa donde se comenzó con una ruta de procesos desde el levantamiento de Línea Base hasta la elaboración del (PEDM) y se socializo vía presentación en Data Show de la siguiente manera: 1- Estructura del documento con 6 Capítulos desde el marco de referencia hasta evaluación y seguimiento. 2- Numero de proyectos con sus respectivos presupuestos basado en ejecutarse en un periodo de 10 años donde se hizo mención de las zonas estratégicas de intervención donde como anexo esta un Plan Estratégico de Desarrollo Municipal. 3- Ejecución del Presupuesto en la forma siguiente: Comunitario, Municipal y gestión externa el comunitario, el máximo sería el 20% del total de cada proyecto. 4- Se hizo entrega de los planes de desarrollo comunitario, y se expuso sobre los planes zonales territoriales. 5- Dicho proyecto fue validado por los representantes de las comunidades presentes y la Honorable Corporación Municipal en Pleno. 7- Participaciones- 7.1 Se presento el Sr. Henry Borjas representante de ASONOG, expresando su agradecimiento por el espacio brindado y asimismo dio a conocer el objetivo por el cual el estaba en este municipio, ya que dicha Institución trabaja con grupos organizados como ser: Patronatos, Juntas de agua, Municipalidades, etc. 7.2 Se presento el Secretario de la Tribu Tolupán Reynaldo Barahona, dando lectura a la Solicitud de Reconocimiento Legal y Exigencia de Declaratoria de Municipio Libre de Extractivismo para el Municipio de victoria, con especial énfasis en los territorios a favor de la Etnia Tolupán. 7.3 Se presento el Sr. Narciso Garay de la comunidad de Pueblo Nuevo agradeciendo a la corporación en pleno por haber declarado el municipio libre de minería. 7.4- Se presento el Sr. Cándido Chavarría del Sector Bajo Grande expresando su agradecimiento por la decisión que tomo la Honorable Corporación Municipal de haber declarado el municipio libre de minería. 7.5- El presidente del patronato de la comunidad de Jacagua Ángel María dijo estar de acuerdo con que se haya declarado el municipio de victoria libre de minería. - 7.6 - Se presento el sr. José Manuel Palma presidente de la Junta de Agua del casco de victoria, haciendo un llamado a los vecinos de victoria y sus alrededores para estar atentos a todos los asuntos relacionados con el municipio y así hacer conciencia para que cuidemos las fuentes de agua. 7.7- - Se presento la Sra. Sulema Ramírez, presentando los siguientes puntos: 1- La problemática que hay con la falta de fluido eléctrico, ya que a raíz de eso han habido muchos aparatos dañados y pide a la corporación Municipal que tome cartas en el asunto para que este problema pueda ser resuelto. 2- Pregunto a los Corporación Municipal si están gestionando algún proyecto para trabajar con los Jóvenes del Municipio, ya que se están perdiendo en las drogadicción. 3- Pidió a la Corporación Municipal que se preocupe por buscar o tener un local digno para reuniones, ya que no esta en buenas condiciones para realizar diferentes reuniones. El Sr. Alcalde dijo que se esta gestionando para solucionar todos estos problemas. 8- Acuerdos y Resoluciones- 8.1- La Honorable Corporación de manera unánime y en el uso de las facultades que la ley nos confiere con presencia del 75% de las organizaciones comunitarias convocadas para este cabildo abierto ACUERDA: Declarar a partir de esta fecha el municipio de victoria Departamento de Yoro libre de cualquier explotación minera que quiera darse en todo nuestro territorio municipal, con la participación sucinta de líderes comunitarios de: Pueblo Nuevo, Ojo de Agua del Espino, Nueva



Municipalidad de Victoria, Yoro
Honduras, C.A.

Cel: 9564-3515

E-mail: muni_victoria@hotmail.com



Suyapa, Nueva Palmira, El Edén, El Zarzal, La Maravilla, Laguna del Quebracho, Col.14 de Septiembre, Guachipiín, La Cañada, Aito Pino del Sargento, Regadillo, Las Vegas, Bajo Grande, Los Cacaos, Palos Colorados, Buenos Aires, El Zapote, La Pimientilla, La Peña, El Paraíso, Tierra Amarilla, El Aguacatal, El Mango y Victoria Centro. Enviando esta documentación a todos los entes del estado involucrados en extender permisos a Empresas Mineras. 8.2- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes APROBO el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM) y fue validado por los representantes de las comunidades presentes. 8.3 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes APROBO el cabildo abierto en toda su magnitud y se enviara copia de lo acordado en un expediente a las Instituciones Correspondientes. 9- Cierre- No habiendo otro asunto que tratar se cerro el cabildo abierto a la 1:42 pm.

Dado en el Municipio de Victoria Departamento de Yoro a los 28 días del mes de Junio del año 2019.

M. del Pilar Rodríguez Ramos

Maria del Pilar Rodríguez Ramos
Secretaria Municipal
Victoria, Yoro

